

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.000/2011.-

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2011.-

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.771/2011, de fecha 12 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

## **CONSIDERANDO:**

Memorándum Nº 159/2011, de fecha 25 de Mayo de 2011, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

## **DECRETO:**

PAGUESE a doña Claudia Tapia Basaez, Cédula Nacional de Identidad la cantidad de \$ 14.820.- (catorce mil ochocientos veinte pesos). correspondiente a gastos realizados producto de las funciones propias del servicio y conforme lo estipula su Contrato de Prestación de Servicios, se adjuntan boletas.

IMPUTESE el gasto al ítem 215.22.12.002.001: "Gastos Menores DAF".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE...

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal SECRETARIA

C. Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

MUNICIPAL

DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS. OFICINA DE TRANSPARENCIA.

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CIL / DAR / SEC/ JUR / ffd .-

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO

Alcalde (S)